

22. Comunicar y analizar el componente estratégico, los programas, los proyectos, la priorización definida para ejecución, las metas y los indicadores definidos: Los miembros del Comité Directivo y la comunidad educativa, comunican la información analizada en la actividad anterior, al Funcionario de Planeación de la SED CÓRDOBA. El funcionario designado por el Comité Directivo diligencia el formato de acta de Comité Directivo, ver anexo instructivo A01.01.F02 Acta de Comité Directivo, donde se registran las personas citadas, y de estas quiénes asistieron y quiénes fueron ausentes (actores de la comunidad educativa), las acciones, tareas, compromisos y decisiones tomadas en la reunión.